



Creación o restablecimiento de contraseña del correo institucional

¿Qué es la creación del correo institucional o correo MEP?

Consiste en generar una cuenta de correo para cada funcionario.

¿Qué es el restablecimiento de contraseña del correo institucional o correo MEP?

Este procedimiento se realiza cuando un funcionario no tiene acceso a su cuenta de correo por olvido de la clave o por desuso, por lo que se genera una contraseña temporal para realizar el cambio.

¿Si no tengo nombramiento activo puedo tener correo MEP?

No, el correo MEP se les genera únicamente a los funcionarios que se encuentren laborando.

¿Puedo solicitar otro correo MEP o cambiarlo por uno de mi preferencia?

No, cada funcionario tiene una única cuenta de correo y no se puede cambiar.

¿Mi correo MEP se desactiva si no tengo nombramiento?

Sí, si pasan más de 6 meses sin nombramiento la cuenta de correo se desactiva y se debe realizar el cambio de contraseña o solicitar la activación del correo.